



impulso competitivo



Ministerio de
Economía,
Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile

impulso competitivo



Impulso Competitivo es un programa de amplio espectro diseñado para remover las trabas que hoy día obstaculizan el desarrollo de la capacidad emprendedora de los chilenos, y que están entorpeciendo el potencial de crecimiento de nuestra economía. Cuando nos aprontamos a dar el salto final que nos va a permitir cruzar el umbral del desarrollo, necesitamos desencadenar un crecimiento fuerte y sostenido en la productividad.

Es el más vasto conjunto de medidas microeconómicas de los últimos 10 años para elevar la productividad de la economía en general y particularmente del sector exportador, factor clave para acelerar el tranco y alcanzar las metas de desarrollo propuestas por el Gobierno.

Tiene como propósito fundamental vigorizar el crecimiento económico eliminando barreras, acelerando trámites y mejorando las condiciones para emprender e innovar, promoviendo un ambiente de libre competencia e igualdad de oportunidades.

Impulso Competitivo es una agenda de 50 acciones que cubren los sectores productivos más importantes de la economía y que responden a las necesidades que han planteado los principales actores económicos del país. Contempla 24 proyectos de ley, además de actualizaciones de reglamentos, el desarrollo de nuevos programas, y mejoras de gestión y de procesos en servicios públicos que trabajan con el sector productivo.

Impulso Competitivo es una iniciativa que está articulando el Ministerio de Economía, pero que involucra a muchos proyectos de otros ministerios, tales como Agricultura, Bienes Nacionales, Defensa, Educación, Energía, Hacienda, Interior, Medio Ambiente, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Salud, Secretaria General de la Presidencia, Trabajo, Transporte y Vivienda.

La Agenda incluye medidas que:

- Favorecen la inversión en áreas clave
- Promueven más competencia y eficiencia en transporte y logística
- Agilizan las autorizaciones y certificaciones exigidas para la exportación o la comercialización interna
- Potencian la industria exportadora de servicios y el turismo
- Promueven la innovación y el desarrollo digital
- Plantean la adecuación de ciertas normas laborales a las exigencias de la competitividad
- Plantean la modificación de ciertos aspectos de la distribución de electricidad para premiar el ahorro de energía y rebajar costos
- Favorecen a las PYME con un conjunto de medidas específicas

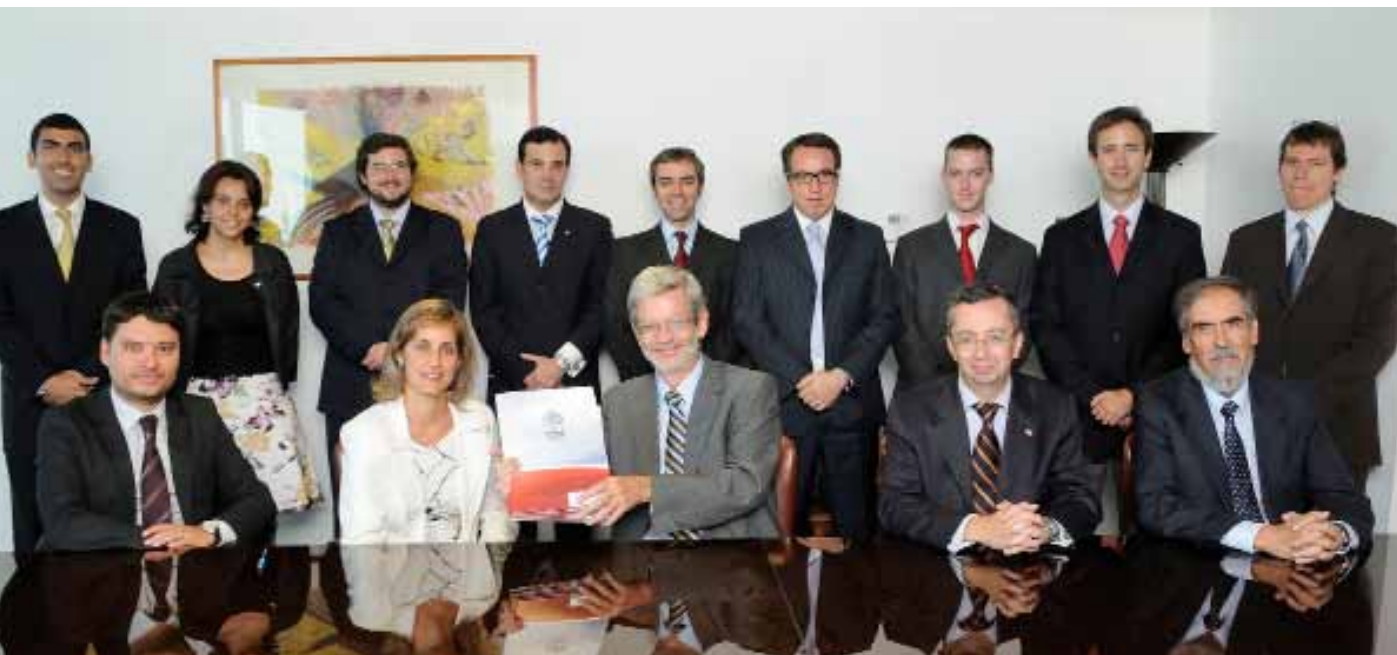
Impulso Competitivo es resultado de un esfuerzo público privado: para diseñar las propuestas se realizó un amplio levantamiento de información. Se crearon 10 mesas de trabajo, correspondientes a los sectores productivos y exportadores más importantes de la economía, que fueron conformadas por representantes del sector público y de los empresarios, además de expertos en cada uno de los campos. En total, más de 150 personas identificaron cerca de 300 trabas y cuellos de botella que atentan contra la competitividad del país.

10 comisiones
150 personas
300 trabas identificadas

Comisiones

- Agricultura
- Industria Alimentaria
- Industria Forestal
- Industria de Químicos y Plásticos
- Industria de Laboratorios y Cosméticos
- Metalúrgicos y Metalmecánicos
- Pymes
- Servicios Globales y Tecnologías de la Información
- Transporte y Logística
- Turismo

50 acciones
24 proyectos de ley
15 ministerios



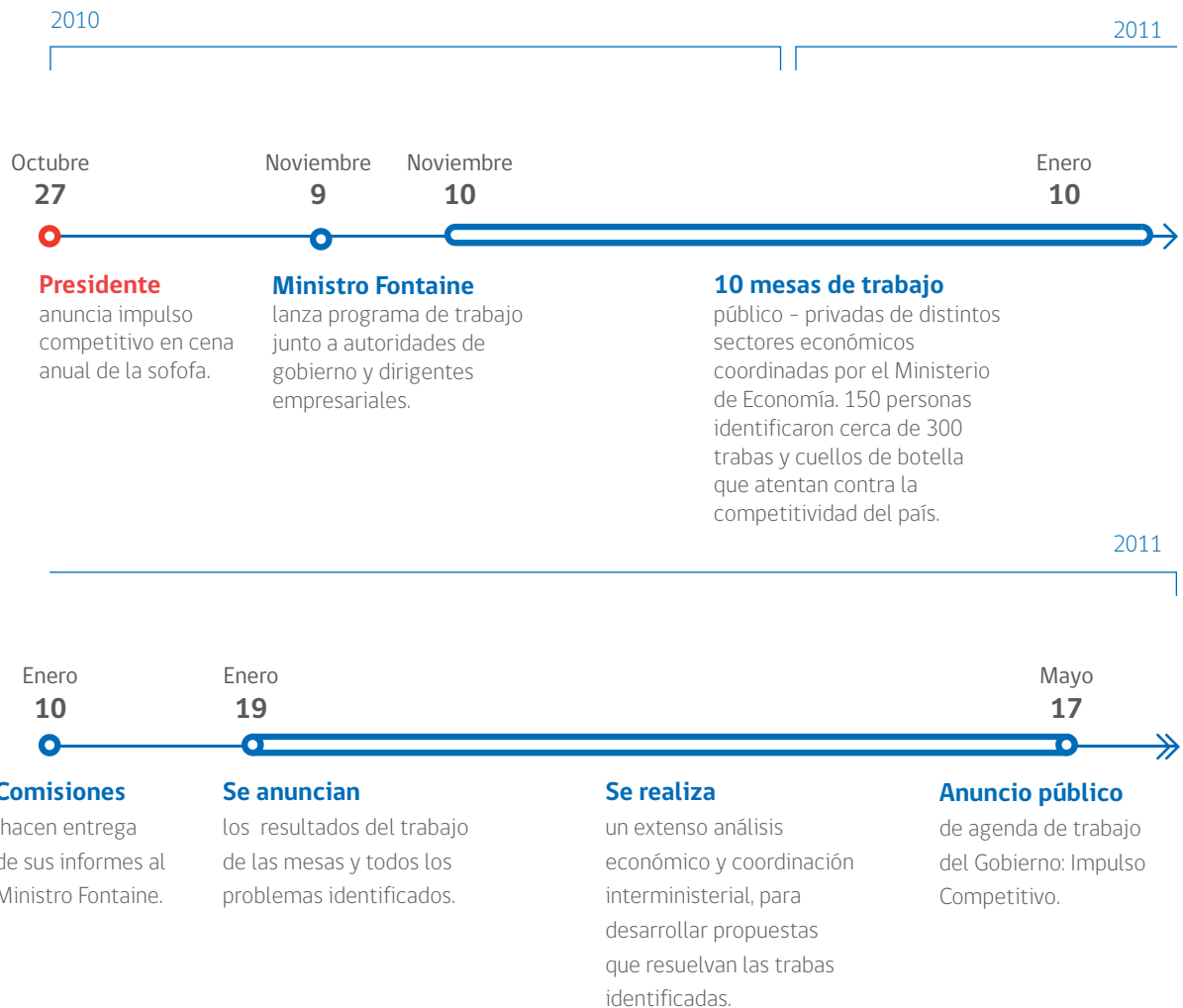
10/01/2011
Mesas de trabajo hacen entrega
de sus informes al ministro
Fontaine



19/01/2011
Ministro de Economía anuncia resultados
del trabajo de las mesas y los problemas
identificados.



Línea Cronológica **impulso competitivo**



9 / 11 / 2010

Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine lanza Programa de trabajo.



Índice de medidas

I. Favorecen a las PYME con un conjunto de medidas específicas

1. ChilePaga: que el Estado pague puntualmente
2. Fondo CORFO para la Reversión Productiva
3. Estatuto PYME 2.0: sustitución de multas por capacitación e Impacto en las PYME de nuevas políticas públicas
4. Mejor capacitación: SENCE
5. Seguro para accidentes del trabajo: revisar primas
6. Reinversión de Utilidades: estímulo más accesible

II. Favorecen la inversión en áreas clave

7. Movilidad de garantías: mayor Competencia bancaria
8. Borde Costero: concesiones marítimas eficientes
9. Acuicultura: concesiones eficientes
10. Bienes nacionales: mejor administración de patrimonio fiscal
11. Edificación: agilizar Permisos
12. Edificación: mejorar exigencias de Mitigación vial
13. Nuevas exportaciones: devolución anticipada de IVA
14. Evaluación ambiental: evitar exigencias redundantes
15. Regionalización: estudiar incentivo para aporte de proyectos de gran escala

III. Plantean la modificación de ciertos aspectos de la distribución de electricidad para premiar el ahorro de energía y rebajar costos

16. Planes alternativos a consumidores
17. Estudiar opción de comercializadores de electricidad que entren a competir en distribución

IV. Promueven más competencia y eficiencia en transporte y logística

18. Transporte marítimos: más competencia dentro de Chile
19. Transporte aéreo: más competencia dentro de Chile
20. Faros y Balizas: gradual rebaja de costos
21. Caminos: 700K
22. Señalética: ponerla a nivel internacional
23. Almacenes Extra Portuarios: más opciones
24. Trámites aduaneros: más competencia
25. Transporte caminero: normas técnicas más modernas
26. Transportistas multimodales: nueva modalidad logística

V. Agilizan las autorizaciones y certificaciones exigidas para la exportación o la comercialización interna

27. Aduanas
28. Servicio Agrícola Ganadero (SAG)
29. Dirección del Trabajo
30. Autorizaciones sanitarias del Ministerio de Salud
31. Instituto de Salud Pública (ISP)
32. Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA)
33. Medioambiente: normas adecuadas para todos agroindustriales

VI. Promueven la innovación y el desarrollo digital

- 34. FONDEQUIP: promoviendo la investigación científica
- 35. Digitalización: más información por vía electrónica
- 36. Firma electrónica avanzada: promover
- 37. Propiedad industrial: mejor protegida
- 38. Innova Chile 2.0: mas ágil

VII. Potencian la industria exportadora de servicios y el turismo

- 39. CORFO: atracción de empresas chilenas de alta tecnología
- 40. Impuesto al Software: se elimina
- 41. Exportación de Servicios: aclarando tratamiento tributario
- 42. Datos personales: mejor protegidos
- 43. Inglés: más becas CORFO
- 44. Visas: facilitar conexión con el mundo
- 45. Servicios Turísticos: revisando su tratamiento tributario en hoteles
- 46. Turismo en casas rodantes: se elimina impuesto especial

VIII. Plantean la adecuación de ciertas normas laborales a las exigencias de la competitividad

- 47. Evaluar adaptabilidad pactada de jornadas laborales en sector agrícola
- 48. Evaluar adaptabilidad pactada de jornadas laborales en sector turismo

IX. Mejoran la institucionalidad de la promoción de exportaciones y la competitividad.

- 49. Promoción de Chile en el exterior: una oportunidad
- 50. Oficina para la Competitividad: mejora continua en la productividad

I. Favorecen a las PYME con un conjunto de medidas específicas

Actualmente, la Micro, Pequeña y Mediana empresa corresponden al 99% de las empresas, representan el 20% de las ventas y generan el 60% del empleo del país. Queremos acelerar el crecimiento en Chile para dar el gran salto al desarrollo esta década y para ello, es fundamental desencadenar la energía creadora del emprendimiento, proceso en el cual, las PYME son los principales actores. Todo nuevo emprendimiento, es por definición, PYME.

Las empresas de menor tamaño enfrentan dificultades de acceso al financiamiento en el sistema financiero por asimetrías de información y falta de garantías para respaldar sus operaciones. Agenda Impulso Competitivo va a beneficiar a todos los agentes productivos, pero especialmente a las PYME, que son las que más sufren los efectos de las regulaciones y trabas excesivas.

Acción 1 ChilePaga: que el Estado pague puntualmente

Las PYME enfrentan un alto costo del crédito y las facturas por sus ventas a organismos públicos serían un muy buen instrumento de crédito o garantía si éste cumpliera puntualmente con las fechas de pago. Por ello, en el marco de la unidad de gestión del sector público recientemente anunciada, crearemos una oficina virtual de reclamos, con capacidad de dar un adecuado seguimiento electrónico a las facturas recibidas por los organismos fiscales por compras de bienes y determinados servicios, de instruir el pago perentorio a los 30 días de entregado el respectivo bien o servicio, con fuertes multas por atraso y la publicación en línea de las entidades públicas morosas.

{ Se establecerá una oficina de reclamos, sistemas de seguimiento y sanción para asegurar que el Estado pague a sus proveedores en los plazos establecidos. }

Acción 2 Fondo CORFO para la Reversión Productiva

La pérdida de competitividad de los sectores productivos ha generado la necesidad de apoyar la reversión productiva, así como ampliar programas de garantía a otras fuentes de financiamientos importante para las PYME que son sus proveedores.

A fin de facilitar la reversión productiva de las PYME, CORFO creará un fondo garantía para la reversión productiva, que respaldará parcialmente los créditos bancarios de largo plazo, garantizará también el financiamiento de cuentas por cobrar a las PYME y les dará mejor acceso a sus programas de asistencia técnica y certificaciones de calidad.

{ Las PYME representan un 99% de las empresas activas totales. Se implementará una serie de reformas especialmente diseñadas para mejorar la competitividad y oportunidades de estas empresas más pequeñas. }

Acción 3 Estatuto PYME 2.0

a. Sustitución de multas por capacitación:

Como se está haciendo en relación a las infracciones laborales, propondremos pasar desde una fiscalización punitiva a una fiscalización educativa, y reemplazar las multas por capacitación, en el caso de infracciones a la normativa sanitaria.

{ Se realizarán capacitaciones en vez de multas, para ayudar al cumplimiento en vez de castigar, en casos en que los pequeños empresarios desconocen las normas que están incumpliendo. }

b. Impacto en las PYME de nuevas políticas públicas:

Se reforzará el mecanismo existente para que el Ministerio de Economía pueda emitir una opinión no vinculante sobre el impacto en las PYME de todas las normas, reglamentos y leyes a ser dictadas por parte del Estado.

{ Se establecerán mecanismos para minimizar el impacto negativo en las PYME de nuevas normas, reglamentos y leyes. }

Acción 4 Mejor capacitación: SENCE

Las PYME han estado tradicionalmente marginadas de esta importante herramienta para la capacitación y correspondiente incremento de la productividad. El Gobierno ha puesto en marcha un programa de bonos de capacitación para los trabajadores y empleadores de las PYME que se hace cargo en parte del problema. El Ministerio del Trabajo efectuará una amplia revisión y modernización de SENCE para estimular a las PYME a utilizar los incentivos a la capacitación.

{ Amplia revisión y modernización de SENCE para estimular a las PYME a utilizar los incentivos a la capacitación. }

Acción 5 Seguro para accidentes del trabajo: revisar primas

En la actualidad, el costo del seguro contra accidentes del trabajo resulta particularmente oneroso para las PYME, debido a que su reducido número de trabajadores las expone a bruscas variaciones de su accidentabilidad. Se modificará la fórmula correspondiente extendiendo al doble el número de años a partir de los cuales se calcula la accidentalidad promedio.

{ Se modificará la actual fórmula con la que se calcula este pago con el fin de los cambios bruscos en los costos de las empresas más pequeñas. }

Acción 6 Reinversión de Utilidades: estímulo más accesible

El beneficio del 14 quater fue introducido en la ley 20.455 y permite a las PYME, con ventas inferiores a UF 50.000, eximirse del pago del impuesto de primera categoría por sus rentas reinvertidas (con un tope). Pese a ser un mecanismo atractivo para estimular el crecimiento de las PYME, aún su uso no es masivo. Se promoverá la incorporación de contribuyentes elegibles.

{ Debemos promover la incorporación de contribuyentes elegibles al uso del beneficio tributario a la reinversión de utilidades. }

II. Favorecen la inversión en áreas clave

Acción 7 Movilidad de garantías: mayor Competencia bancaria

Problema:

Refinanciar créditos con garantía hipotecaria con otro banco -para una persona o una PYME- es engorroso en tiempo y costos. Esto entorpece al deudor a refinanciar en mejores condiciones, lo que a su vez, dificulta la competencia en el mercado y obstaculiza el emprendimiento.

Solución

Promover más competencia entre las instituciones financieras, creando una fórmula que pueda permitir un rápido traspaso de los derechos sobre garantías hipotecarias desde un acreedor a otro en caso del prepago de los créditos originales efectuado con financiamiento de un tercero.

{ Se proponen cambios para facilitar el refinanciamiento de créditos con garantía hipotecaria lo que facilita la competencia en el sector bancario y mejora las condiciones para el emprendimiento. }





Acción **8**

Borde Costero: concesiones marítimas eficientes

Problema:

La asignación de concesiones marítimas es un trámite largo (puede demorar hasta 5 años), caro, engorroso y que establece un débil derecho de propiedad de quienes se las asignan. Todo esto inhibe la inversión productiva.

Solución:

Modernización del sistema de concesiones marítimas, agilizando su tramitación, sujeta a la zonificación de borde costero o al plano regulador urbano, según corresponda, dándoles plena seguridad jurídica y otorgamiento expedito.

{ Chile tiene por delante un enorme desafío en materia de inversión productiva. Actualmente hay más de 1.000 solicitudes pendientes, algunas demoran hasta 5 años. Los cambios permitirán reducir este plazo drásticamente. }



Acción 9 Acuicultura: concesiones eficientes

Problema:

La tramitación y asignación de las concesiones acuícolas es un proceso muy lento -entre 5 y 9 años-, existen trámites duplicados, múltiples instituciones y se asignan con criterios poco flexibles. Todos estos factores dificultan el desarrollo de esta industria exportadora, afectando directamente su crecimiento en mercados internacionales altamente competitivos.

Solución:

Modernizar el sistema de concesiones acuícolas, agilizar su tramitación en las zonas designadas como aptas, establecer mecanismos competitivos de asignación en nuevas áreas, separar su otorgamiento de la correspondiente autorización ambiental y dar flexibilidad para dedicarla al cultivo de especies diversas.

{ Actualmente la tramitación de algunas concesiones demora hasta 9 años.
Los cambios permitirán reducir este plazo drásticamente y promover el desarrollo de esta industria exportadora. }

Acción 10 Bienes nacionales: mejor administración de patrimonio fiscal

Problema:

Hay terrenos en manos del fisco que tienen el potencial para desarrollar proyectos inmobiliarios, productivos y turísticos. Se ubican mayoritariamente en regiones extremas, dificultando y encareciendo el crecimiento y ampliación de sus ciudades. Actualmente los procesos de concesión y de venta son lentos, engorrosos y encarecen los proyectos.

Solución:

Modernizar la ley de administración de bienes fiscales, creando un Consejo de Administración del Patrimonio Inmobiliario Fiscal, dependiente del Ministerio de Bienes Nacionales, con plenos poderes para licitar y adjudicar con eficiencia propiedades fiscales, determinar las bases de la licitación, premiar a los licitantes que hayan aportado la idea del proyecto en cuestión, y, en casos excepcionales, proceder a negociación directa de acuerdo a condiciones comparables a las prevalecientes en el mercado.

{ Bienes Nacionales administra cerca de un 34% del territorio de Chile continental.
Una parte de éste, 7,5% del terreno nacional total, son tierras a las que se les puede dar un importante uso productivo. }

Acción 11 Edificación: agilizar permisos

Problema:

El reporte "Doing Business 2011" ubica a Chile en el lugar 43 entre 183 países. En la categoría "Permisos de Edificación" nos situamos en el ranking en el puesto 68, bajo nuestro promedio general. Este estudio se basa en los trámites que deben realizarse para tener un edificio tipo operativo.

Permisos de edificación puede demorarse hasta 6 veces respecto a los plazos máximos reglamentarios, pasando de 80 a 480 días en ser entregado. El proceso carece de criterios claros y es altamente discrecional.

Solución:

Agilizar el otorgamiento de los permisos de edificación de obras menores estableciendo la responsabilidad de los que toman las decisiones en el proceso con fuertes sanciones en caso de demora e incumplimiento.

{ El proceso de otorgamiento de permisos de edificación puede multiplicar por seis veces el plazo reglamentario del trámite de 80 días a 480 días. }

Acción **12** **Mitigación vial con criterios objetivos**

Problema:

Los Estudios del Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano (EISTU), presentados antes de obtener el permiso de edificación tienen plazos que no se cumplen y el sistema se basa en modelos de tráfico muy complejos. Además, las exigencias de mitigación son muy disímiles entre proyectos porque se evalúan caso a caso.

Solución:

Perfeccionar la exigencia de estudios específicos de impacto vial en los proyectos de construcciones urbanas, concentrándolas en las de mayor tamaño, a ser evaluados con criterios técnicos objetivos, y someter a los proyectos medianos y pequeños al pago o realización de mitigaciones mediante una fórmula predefinida de acuerdo a la capacidad vial disponible en cada comuna.

{ Criterios técnicos objetivos a exigencias de mitigación vial y fórmula predefinida de mitigación para proyectos medianos y pequeños. }



Acción **13** Nuevas exportaciones: devolución anticipada de IVA

Problema

Condiciones de competitividad hacen relevante la reconversión productiva. Mecanismo para que nuevos exportadores puedan obtener la devolución anticipada del IVA pagados sobre sus insumos es muy poco utilizado y la autorización puede demorar meses, lo que dificulta el cambio de rubro.

Solución:

Agilizar el mecanismo para la devolución anticipada del IVA pagado sobre sus insumos en el caso de los nuevos proyectos de exportación, materia de gran importancia para la reconversión productiva que las nuevas condiciones de competitividad han de provocar en la agricultura y la industria.

{ Se agilizará el mecanismo para la devolución anticipada del IVA pagado sobre insumos para nuevos exportadores, facilitando la reconversión productiva. }

Acción **14** Evaluación ambiental: evitar exigencias redundantes

Problema:

Para el caso de proyectos que se someten al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el actual permiso denominado "calificación técnica", que es previo al otorgamiento de patente municipal, es redundante dada la evaluación más exhaustiva y detallada que se hace en el marco del SEIA.

Solución:

Facilitar la inversión, eximiendo a los proyectos que ya requieren someterse al Sistema de Evaluación Ambiental de la calificación ambiental previa, que la ordenanza general de urbanismo exige a todo establecimiento industrial, taller o bodegas.

{ Se traspasará toda la responsabilidad de la calificación ambiental, en el marco de la SEIA, a autoridades medioambientales, las mejor capacitadas para esto. }

Acción **15** Regionalización: estudiar incentivo para aportes de proyectos de gran escala

Problema:

En muchos casos las comunidades no reciben beneficios económicos de los grandes proyectos de inversión que se instalan en su localidad.
Algunas empresas entregan recursos a las comunidades pero el proceso es informal.

Solución:

Se estudiarán mecanismos que estimulen a los promotores de grandes inversiones a efectuar aportes al desarrollo de tales comunidades.



{ Se estudiarán mecanismos que estimulen a los promotores de grandes inversiones a efectuar aportes al desarrollo de las comunidades donde estas inversiones son realizadas. }

III. Plantean la modificación de ciertos aspectos de la distribución de electricidad para premiar el ahorro de energía y rebajar costos

Problema:

Uno de los problemas más serios que afecta la competitividad es el alto costo de la energía. Las tarifas eléctricas que rigen en Chile son, en el caso residencial, unos 42% más altas que en el promedio de los países de la OCDE; en el segmento industrial esta diferencia alcanza un 47%.

Soluciones:

Acción 16 Planes alternativos a consumidores

A cargo del Ministerio de Energía, y con el apoyo del recientemente creado Comité Técnico para el Análisis del Desarrollo Eléctrico, se estudiarán las modificaciones regulatorias necesarias en la distribución de electricidad para mejorar los menús tarifarios disponibles, incentivar el ahorro de energía y facilitar la agregación de usuarios.

Acción 17 Estudiar opción de comercializadores de electricidad que entren a competir en distribución

Estudiar la opción de introducir comercializadores, que puedan intermediar entre generadores y clientes finales, con las debidas precauciones en materia de exposición a riesgos financieros y de suministro.

{ Se requiere ampliar la capacidad generadora de electricidad haciendo uso de todas las fuentes, económicamente eficientes y ambientalmente responsables así como una modernización del mercado eléctrico. }

IV. Promueven más competencia y eficiencia en transporte y logística

Acción 18 Más competencia en transporte marítimo de carga y pasajeros dentro de Chile

Problema:

Salvo algunas excepciones, por ley, el transporte de carga entre puertos nacionales está reservado sólo a las naves de bandera chilena. Esto ha evitado que los dueños de la carga accedan a tarifas más competitivas que podrían ser ofrecidas por buques de bandera extranjera navegando en aguas chilenas (incluidos aquellos de propiedad de navieras chilenas).

Solución:

Levantar la restricción legal que prohíbe el cabotaje marítimo de pasajeros y cargas a naves extranjeras con las debidas precauciones en cuanto a seguridad del servicio y tratamiento tributario.

{ Mover carga por mar en Chile es caro. Permitir una mayor competencia en este mercado creará oportunidades para menores tarifas, incentivando así un mayor uso del mar como vía de transporte. }

Acción 19 Más competencia en transporte aéreo de carga y pasajeros dentro de Chile

Problema:

Todo vuelo proveniente del extranjero aterriza en un aeropuerto nacional sin poder realizar transporte de pasajeros o carga hacia otra ciudad chilena, quedando horas inutilizado hasta emprender vuelo hacia fuera del país, perdiéndose así capacidad instalada que pudo ser utilizada para ofrecer una opción competitiva.

Solución:

Levantar la restricción legal que prohíbe el cabotaje aéreo de pasajeros y cargas a aeronaves extranjeras con las debidas precauciones en cuanto a seguridad del servicio y tratamiento tributario.

{ Chile será país pionero en adoptar una política unilateral de cielos y puertos abiertos, beneficiando el transporte tanto de carga como de pasajeros desde y hacia las regiones, al aumentar la competencia y así bajar los precios, salvaguardando las exigencias de seguridad necesarias tanto para extranjeros como nacionales. }

Acción 20 Faros y Balizas: gradual rebaja de costos

Problema:

Las tarifas cobradas en Chile por uso de la señalización marítima ubicada a lo largo de la costa nacional son comparativamente altas, lo que encarece el transporte marítimo del comercio exterior chileno. Parte de los ingresos son destinados a cubrir otras funciones, por ejemplo de seguridad marítima. Así, actualmente es un sector específico de la economía (la marina mercante) el que financia en su mayoría la operación de la guardia costera chilena.

Solución:

Rebajar gradualmente las tarifas por faros y balizas que cobra la autoridad marítima a la marina mercante,



tomando en cuenta el costo de dicho servicio, las necesidades de financiamiento, el estándar de servicio entregado y los cobros observados en países vecinos.

{ La medida apunta a reducir estos cobros, aproximándolos a los costos reales, de manera de facilitar que el comercio exterior chileno alcance sus mercados de destino a precios más competitivos. }

Acción 21 Caminos: 700K

Problema:

Del total de 80.000 km aproximadamente correspondientes a las Red Vial Nacional, cerca del 25% están pavimentados. Hay una importante oportunidad de pavimentación de caminos y mejoramiento de la infraestructura vial.

Diversos sectores productivos pueden obtener importantes mejoras en sus cadenas logísticas a través de la pavimentación y mejoramiento de caminos en torno a sus centros de actividades productivas y de servicios.

Solución:

El Ministerio de Obras Públicas, como una parte de su Plan de Caminos para el Desarrollo, contempla la generación de una red de 700 kilómetros de caminos productivos dentro del período de gobierno. Esto colaborará en mejorar la competitividad de varios sectores productivos en varias regiones de nuestro país.

{ Se generará una red de 700 kilómetros de caminos importantes para la competitividad y desarrollo regional. }

Acción 22 Señalética: ponerla a nivel internacional

Problema:

La señalética en Chile es de calidad media, en especial al compararse con países desarrollados. En muchos casos es imprecisa o insuficiente y no existe un uso homogéneo de simbologías y formas. La señalética es uno de los puntos peor evaluados por los turistas que visitan nuestro país.

Solución:

Dar inicio a un completo plan de modernización de la señalética en nuestras autopistas y caminos, incorporando las mejores prácticas mundiales en la materia, con la consiguiente mejoría en la circulación de vehículos, el transporte y el turismo.

{ La señalética en Chile es dispareja, confusa e insuficiente. Se iniciará un plan de modernización de señalética para llevar ésta al estándar de países desarrollados. }

Acción 23 Almacenes Extra Portuarios: más opciones

Problema:

Actualmente se restringe el almacenaje aduanero de carga de importación sólo a almacenes ubicados en puertos o a almacenes extraportuarios ubicados dentro de la zona jurisdiccional de la aduana por donde ingresó dicha



carga. Esto aumenta el flujo de camiones en ciudades portuarias y carreteras, induce ineficiencias logísticas y encarece el transporte del comercio exterior nacional.

Solución:

Como parte de la modernización de Aduanas, a cargo del Ministerio de Hacienda, permitir a ese servicio autorizar la instalación de almacenes extra-portuarios en jurisdicciones aduaneras diferentes de aquellas por las que ingresa o sale la mercadería, permitiendo una mayor eficiencia logística y descongestión.

{ Se crearán condiciones para una disminución del flujo de camiones en ciudades portuarias y carreteras, y para una reducción de los costos logísticos, permitiendo el transporte de carga más directamente hasta los principales centros de producción y consumo. }

Acción 24 Trámites aduaneros: más competencia

Problema:

Los trámites aduaneros sólo pueden ser realizados por Agentes de Aduana, cuya cantidad es restringida por cupos establecidos. Esto limita la competencia y evita que intermediadores de carga, como los Freight-Forwarders (que controlan más del 70% del comercio marítimo mundial) puedan operar ante Aduanas.

Solución:

Autorizar la operación de intermediarios de carga ante Aduanas, como parte de la modernización de ese servicio.

{ La propuesta generará mayor competencia en el mercado, generando condiciones para una baja de tarifas y un servicio más expedito y simple. }

Acción 25 Transporte caminero: normas técnicas más modernas

Problema:

Hay normas de vehículos de transporte de carga que están desactualizadas en comparación con otros países y nuevos avances tecnológicos, llevando a una pérdida en productividad y mayores costos de transporte.

Solución:

Revisar ciertas normas técnicas relativas al transporte de carga, en particular, el uso de neumáticos de doble ancho y los permisos especiales para operaciones con vehículos de carga que excedan los límites máximos.

{ Se revisará la normativa técnica, permitiendo aprovechar nuevas tecnologías, aumentando la productividad y eficiencia. }

Acción 26 Transportistas multimodales: nueva modalidad logística

Problema:

A pesar de estar creada la figura del Operador de Transporte Multimodal (OTM) en el Código del Comercio, no existe aún un registro nacional para dichos operadores según lo establece la ley. Se impide así que existan actores que tomen la responsabilidad por la carga a lo largo de toda la cadena logística entre origen y destino, con los beneficios de mayor fluidez en el comercio, mayor seguridad para las cargas y mayor eficiencia a las exportaciones que ello significaría.

Solución:

Autorizar la operación de transportistas multimodales de carga, con responsabilidad por la carga encomendada a lo largo de toda la cadena logística entre origen y destino.

{ Los OTM toman responsabilidad por la carga que se les encomienda en toda la cadena logística, dando mayor fluidez, seguridad y eficiencia en las exportaciones. }

V. Agilizan las autorizaciones y certificaciones exigidas para la exportación o la comercialización interna

La comercialización de numerosos productos tanto en Chile como en el exterior está sujeta a diversas autorizaciones y certificaciones por parte de organismos estatales. Aunque ello es generalmente necesario para resguardar los intereses de los consumidores y el buen nombre de la industria nacional, con frecuencia la tramitación correspondiente es lenta y engorrosa, sujeta a duplicaciones o exigencias redundantes, con horarios de atención inadecuados y cobros excesivos.

Se requiere una reingeniería de los correspondientes trámites para eliminar costos que restan competitividad a nuestra producción.



Acción 27 Aduanas

Problema:

Existen procedimientos aduaneros anacrónicos y burocráticos que se podrían modernizar y optimizar para ofrecer un mejor servicio y así favorecer el comercio exterior.

Solución:

Como parte del plan de modernización de Aduanas, y los avances contemplados en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), se realizará una modernización completa del servicio, considerando medidas tales como: recuperación del documento “Conocimiento de Embarque” por parte del naviero, acortar desde 90 días el plazo de presunción de abandono de contenedores, estudiar ciertas aperturas de glosas aduaneras para ciertos productos, extender plazos para ciertas admisiones temporales.

{ Se implementarán mejoras de procesos para lograr un servicio más ágil, que facilite los trámites de importación y exportación. }

Acción 28 Servicio Agrícola Ganadero (SAG)

Problema:

El SAG mantiene exigencias innecesarias u obsoletas a sus contrapartes, posee procesos engorrosos, utiliza poca tecnología en la gestión y actúa con disparidad de criterios en las distintas regiones.

Solución:

Avanzar hacia un sistema tarifario a costo eficiente en la prestación de servicios; avanzar en la trazabilidad animal y otras normas de sanidad animal; creación de sistema informático de sanidad animal y plan de manejo de emergencias; dictación de guías para unificar criterios de fiscalización con CONAF; sistema electrónico de certificación de exportación, que elimine papeleo innecesario y agilice trámites; simplificar trámites de internación de pesticidas con la aplicación de equivalencias y otras modificaciones menores; evitar doble certificación del SAG en packing y puerto para algunas categorías.

{ Se está implementando una amplia agenda de reformas y modernización del SAG. }

Acción 29 Dirección del Trabajo

Problema:

La Dirección del Trabajo tiene deficiencias de gestión y fiscalización, insuficiente difusión de dictámenes y trámites, existen superposiciones de fiscalizaciones, además de disparidad de criterios en su fiscalización.

Solución:

Modernización de la institución, mejorando la gestión y fiscalización de las denuncias, la comunicación con empleadores y trabajadores (difusión de dictámenes, trámites, atención usuarios) y propendiendo a una amplia utilización de medios electrónicos.

{ Se propone una modernización de procesos y criterios homogéneos de fiscalización para asegurar su buen funcionamiento. }

Acción 30 Autorizaciones sanitarias del Ministerio de Salud

Problema:

El proceso de otorgamiento de permisos sanitarios para fabricación, uso y disposición, almacenamiento y rotulación de alimentos, es lento, complejo y poco eficiente.

Solución:

Reingeniería de proceso y simplificación de autorizaciones sanitarias, certificados y resoluciones para la comercialización de alimentos, promoviendo tramitación por medios electrónicos; limitar cambios de normas de etiquetado para reducir su frecuencia.

{ Se dará un fuerte impulso digital: autorizaciones del Ministerio de Salud efectuados en línea no alcanzan el 1% del total. }

Acción 31 Instituto de Salud Pública (ISP)

Problema:

Existe un consenso general en el sector privado de que esta institución necesita un mejor funcionamiento y eficiencia para mejorar la competitividad de las industrias de laboratorios y cosméticos, entre otras.

Solución:

Reingeniería de procesos tendiente a su automatización vía internet, agilizar trámites para entrega de registros sanitarios y certificados para exportación y definición coherente y explícita de los aranceles cobrados y sus reajustes.

{ Competitividad requiere agilizar trámites de autorizaciones y permisos, mediante optimización de procesos y digitalización. }

Acción 32 Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA)

Problema:

SERNAPESCA presenta demoras en el otorgamiento de autorizaciones y permisos y problemas de efectividad en la fiscalización de algunos segmentos.

Solución:

Modernización y optimización de los procedimientos de autorizaciones, certificaciones para exportación y fiscalizaciones.



{ Sernapesca fiscaliza más de 80.000 pescadores artesanales y 1.200 concesiones acuícolas, además de certificar las exportaciones del sector (US\$ 3.400 millones).
Se optimizará su labor con nuevos procesos y modernización de sistemas. }

Acción **33** Medioambiente: normas adecuadas para lodos agroindustriales

Problema:

Pérdida de competitividad en el rubro agroindustrial debido a que los residuos generados por este rubro son considerados, para efectos de control y regulación, como lodos generados en plantas de tratamiento de aguas servidas.

Solución:

Nuevo reglamento del Ministerio de Medio Ambiente que, en lugar de tratarlos como si fueran de plantas de tratamiento de aguas servidas, reconozca las características de los lodos generados por la agroindustria y disponga normativa adecuada.

{ Se creará un nuevo reglamento para el manejo de lodos agroindustriales, reconociendo las características específicas de este tipo de lodos }

VI. Promueven la innovación y el desarrollo digital

Acción **34** FONDEQUIP: promoviendo la investigación científica

Problema:

Realizar investigación de excelencia requiere contar con un equipamiento básico que sea actualizado y confiable. Además, crece el número de científicos jóvenes retornando del extranjero. Se estima que en Chile hay unos 5.000 investigadores con grado de Doctor, y que esta cifra se duplicará en menos de 7 años. Si no cuentan con el equipamiento adecuado para poder hacer ciencias, se corre incluso un riesgo de fuga de talentos.

Solución:

Crear fondo para la adquisición equipos científicos de tipo mediano y avanzado, administrado por CONICYT, y asignado a investigadores por concurso y con cofinanciamiento por parte de la universidad o centro de investigación beneficiario. Se trata de una trascendente modernización del capital científico y tecnológico disponible para nuestros investigadores.

{ Se lanzará un programa para actualizar el equipamiento científico nacional, facilitando investigación de clase mundial y el fomento de la investigación y desarrollo. }

Acción **35** Digitalización: más información por vía electrónica

a. Publicación de información financiera obligatoria vía digital en vez de papel

Problema:

Las empresas están obligadas a publicar información financiera como FECUs y Estados Financieros en diarios de circulación nacional. Esta exigencia implica costos y uso de papel innecesario.

Solución:

Que la obligación de publicar información financiera requerida a las sociedades anónimas abiertas pueda satisfacerse alternativamente mediante la publicación de la correspondiente información en el sitio web de la SVS.

{ Se eliminarán los requisitos que obligan a publicar en diarios impresos decenas de páginas de información financiera, siendo que esta información ya se encuentra en Internet. }

b. Publicación de leyes y normas del Estado a través de internet

Problema:

Las leyes y una gran cantidad de actos administrativos del Estado requieren publicación en la edición impresa del Diario Oficial, con un elevado costo y escasa llegada real a los ciudadanos.

Solución:

Como alternativa a la obligación legal de publicación en el Diario Oficial, toda nueva ley o norma pueda publicarse en el sitio web del respectivo servicio.

{ Se eliminará la obligación de publicar normas y leyes del Estado en el Diario Oficial impreso, ampliando el uso de Internet, evitando gastos de publicación y papel innecesarios, además de reducir los tiempos que toma este trámite desde que se promulga hasta que se publican esas normas. }

c. Boletas Digitales en servicios regulados

Problema:

Empresas de servicios regulados como electricidad, agua, teléfono y gas, deben enviar las boletas o facturas en forma impresa a cada domicilio, lo cual genera costos de papel, impresión y transporte innecesarios.

Solución:

Que todos los servicios de utilidad pública, a requerimiento del cliente, puedan enviar las correspondientes facturas o boletas de cobro por vía electrónica en lugar de medios físicos.

{ Se eliminarán las restricciones que impiden que servicios como electricidad, agua y teléfono deban enviar boletas impresas a cada domicilio, permitiendo la opción de su envío por vía digital. }

Acción **36** Firma Electrónica avanzada: promover

Problema:

La firma electrónica, que permite grandes ahorros en eficiencia y burocracia, tiene muy bajos niveles de uso. Existen nuevas tecnologías que permitirían disminuir los costos asociados a la certificación de firmas electrónicas avanzadas y facilitar su mayor utilización.

Solución:

Se estudiará la posibilidad de generar una firma electrónica avanzada, instrumento clave en la agilización de trámites utilizando procedimientos digitales, para rebajar su costo y difundir su empleo.

{ Se estudiarán modificaciones reglamentarias para disminuir los costos y estimular el uso de la firma electrónica avanzada, evitando burocracia y aumentando la eficiencia. }

Acción **37** Propiedad industrial: mejor protegida

Problema:

En la actualidad, sólo la presentación de solicitudes de marcas y patentes y la publicación en el Diario Oficial puede realizarse en línea. Tanto la tramitación, como la entrega de certificados y la consulta de los expedientes deben hacerse presencialmente en el INAPI, que sólo cuenta con oficinas en Santiago.



Solución:

Perfeccionamiento de la protección de los derechos de propiedad industrial, incluyendo el estudio y preparación de las iniciativas legales requeridas, así como la actualización tecnológica del INAPI, con la plena digitalización del registro de marcas y patentes.

{ Se ampliarán los trámites de propiedad industrial que pueden ser realizados en Internet, ampliando su acceso a todas las regiones del país. }

Acción 38 InnovaChile 2.0: más ágil**Problema:**

InnovaChile, la agencia responsable de la innovación en Chile y que atiende a más de 1.000 clientes por año, cuenta con excesivos instrumentos, procedimientos engorrosos, y poca claridad de resultados e impacto.

Solución:

Perfeccionamiento de los programas de CORFO, dando lugar a una suerte de InnovaChile 2.0, para facilitar postulaciones, acelerar trámites y efectuar seguimiento de los respectivos proyectos.

{ Se realizará una reingeniería, simplificación y aceleramiento de procesos para los distintos instrumentos de apoyo. }

VII. Potencian la industria exportadora de servicios y el turismo

Acción 39 CORFO: atracción de empresas chilenas de alta tecnología**Problema**

Corfo estimula la instalación en Chile de empresas de alta tecnología con el "Programa de Promoción y Atracción de Inversiones de Alta Tecnología", orientado sólo a empresas extranjeras.

Solución

Incorporación de empresas tecnológicas nacidas en Chile a los beneficios del Programa de Atracción de Empresas de Alta Tecnología de CORFO.

{ Se emparejará la cancha en términos de incentivos para inversión de alta tecnología en Chile permitiendo su uso también a empresas locales. }

Acción 40 Impuesto al software: se elimina**Problema:**

Existe un 15% de impuesto específico para la venta de software en Chile, el cual, no tiene justificación económica

alguna, al encarecer un producto clave en la sociedad del conocimiento, discrimina a favor de otras formas de internar software (por ejemplo, incorporados en los equipos) y es de baja recaudación.

Solución:

Eliminación del impuesto especial de 15% sobre la importación a Chile de software de carácter estandarizado, excepto cuando se trate de transacciones entre empresas relacionadas que mantendrán su actual tasa de 30%.

{ Se eliminará este impuesto, reduciendo los costos de software, herramienta importante para la mayor productividad y eficiencia. }

Acción 41 Exportación de Servicios: aclarando tratamiento tributario

Problema:

Falta claridad en la definición de los servicios que califican para quedar exentos de IVA. Esto, limita el emprendimiento y la internacionalización de servicios chilenos, industria moderna con alto potencial de crecimiento.

Solución:

Aclarar la normativa que permite a las exportaciones de servicios empresariales ser exentas de IVA y acceder a devolución de los impuestos pagados por sus insumos, particularmente en cuanto a servicios prestados por empresas nacionales a extranjeros tanto desde Chile como en el exterior.

{ Se aclararán las condiciones para los servicios que se podrán eximir de IVA impulsando nueva industria con alto potencial }



Acción 42 Datos personales: mejor protegidos

Problema:

La actual legislación para datos personales es considerada deficiente. A las empresas extranjeras de servicios globales se les dificulta instalarse en Chile por leyes que resultan insuficientes para la protección de datos personales de sus clientes.

Solución:

Siguiendo recomendaciones de la OCDE y la UE, se promoverá importante mejoramiento del estándar de protección ofrecido a los datos personales, en cuanto al derecho de propiedad otorgado a sus titulares y usos permitidos, tanto en Chile como en el flujo transfronterizo, todo lo cual es de gran importancia para el desarrollo de la industria de almacenamiento y procesamiento de datos.

{ Una nueva ley de datos personales es un elemento fundamental para estimular el desarrollo de la industria de servicios globales en Chile. }

Acción 43 Inglés: más becas CORFO

Problema:

En Chile sólo un 2% de la población domina el inglés. Multinacionales que evalúan instalar operaciones en Chile señalan que la falta de inglés en la población es un elemento negativo para el país (sólo un 8% de los profesionales lo domina). El inglés es un conocimiento fundamental para avanzar hacia una sociedad del conocimiento y conectada con el mundo.

Solución:

Fuerte incremento del programa que otorga CORFO para cofinanciar becas de inglés dirigidas a personal empleado en empresas de servicios globales y turismo, de modo de incrementarlas a 10.000 por año, desde los 4.000 previstos para este año.

{ Se realizará un ambicioso impulso de enseñanza de inglés, entregando 10.000 becas de inglés al 2013. }

Acción 44 Visas: facilitar conexión con el mundo

Problema:

Existen países a los que se les exige visa para ingresar a Chile, la cual deben renovar cada vez que quieran reingresar, lo que impide muchas veces la fluidez de hacer negocios y genera dificultades innecesarias.

Solución:

Crear una nueva Visa Multientrada, que separe su duración del período de permanencia máximo de estadía. Entregar visas de duración definida (por ejemplo, 10 años) que permita múltiples entradas, cada una por un máximo de 6 meses.



{ Se creará una nueva Visa Multientrada que permitirá mayor conexión de Chile con el mundo. }

Acción **45** Servicios Turísticos: revisando su tratamiento tributario en hoteles

Problema:

El SII sólo considera que los servicios de alojamiento y comida a turistas extranjeros en hoteles se eximen del pago de IVA, pero no otros servicios turísticos ofrecidos por ellos, tales como actividades de pesca deportiva y tours.

Solución:

Revisar la interpretación de la exención al IVA para los extranjeros que pernocten en hoteles a fin de estudiar la pertinencia de incluir otros servicios turísticos ofrecidos por hoteles tales como excursiones y pesca deportiva.

{ Se estudiará una posible ampliación de la exención de IVA a turistas extranjeros en hoteles turísticos. }

Acción **46** Turismo en casas rodantes: se elimina impuesto especial

Problema:

Según anacrónica disposición de la legislación actual, los vehículos casas rodantes (autopropulsados) son considerados como bienes de lujo, lo que implica que deben pagar un impuesto adicional de 15% por la primera venta o importación. La venta de este tipo de vehículos ha aumentado entre 20% y 50% en los últimos años su venta y la rebaja de este impuesto ayudará a fomentar el turismo interno.

Solución:

Eliminar el 15% de IVA adicional que se aplica a la importación o primera venta de vehículos casas rodantes autopropulsados, lo cual limita el desarrollo del turismo interno, mediante una opción de transporte de gran uso en otros países.



{ Casas rodantes sin impuesto adicional facilitará el desarrollo del turismo doméstico. }

VIII. Plantean la adecuación de ciertas normas laborales a las exigencias de la competitividad

Problema:

Chile es una economía integrada al mundo y el alza de costos laborales expresados en dólares está causando un deterioro adicional en competitividad. Muchas empresas señalan que las jornadas laborales inflexibles (jornada laboral ordinaria, extraordinaria, descanso nocturno y dominical) les significan un alza de sus costos laborales. Todo esto pondría en riesgo a esas fuentes laborales, que pueden trasladarse a otros países, o alienta la mecanización de las faenas.

Acción 47 Evaluar adaptabilidad pactada de jornadas laborales en sector agrícola

Estudiar, con el debido acuerdo de los sectores involucrados, la autorización de condiciones especiales en materia de distribución de jornadas, discontinuidad permitida en la jornada y días de descanso para los trabajadores del sector, sujetos a alta estacionalidad.

Acción 48 Evaluar adaptabilidad pactada de jornadas laborales en sector turismo

Estudiar, con el debido acuerdo de los sectores involucrados, la autorización de condiciones especiales en materia de distribución de jornadas, discontinuidad permitida en la jornada y días de descanso para los trabajadores del sector, sujeto a alta estacionalidad u otras condiciones especiales.

{ Para proteger fuentes de trabajo de la pérdida de competitividad ante países de costos laborales menores, se buscará el acuerdo de los sectores involucrados, en la autorización de condiciones especiales en materia de distribución de jornadas }

IX. Mejoran la institucionalidad de la promoción de exportaciones y la competitividad

Acción 49 Promoción de Chile en el exterior: una oportunidad

Problema:

Pese a que el presupuesto fiscal destinado a la promoción de exportaciones, inversión extranjera y turismo es significativo -supera los US\$ 50 millones anuales- la falta de esfuerzos coordinados conspira contra su efectividad. En las circunstancias actuales, en las que nuestra competitividad se ha resentido en nuestros mercados tradicionales, y es hacia el Asia y América Latina donde conviene que los exportadores dirijan la mirada, es particularmente propicia para redoblar el esfuerzo de promoción.

Solución:

Ello requiere de una institucionalidad que articule los esfuerzos desperdigados que hacen ProChile, Fundación Imagen País, CORFO, Turismo Chile, y otros. Propondremos la coordinación de estas instituciones bajo un esquema común.

{ Hay que aprovechar la oportunidad y ayudar a Chile a competir en el mundo con un plan común de promoción país. }

Acción 50 Oficina para la Competitividad: mejora continua en la productividad

El fortalecimiento de la competitividad ha de ser un objetivo permanente de las políticas públicas. Por ello estableceremos en el Ministerio de Economía una oficina a cargo de monitorear el avance de esta vasta Agenda, cuya responsabilidad recaerá en los respectivos ministerios, mantener un canal abierto con los representantes del sector privado para evaluar sus resultados y detectar nuevos desafíos en la incesante tarea de propender hacia regulaciones que favorezcan la libre competencia, el emprendimiento y la innovación. Asimismo, se va a implementar el "Impulso Regional", que permita recabar, sistematizar y canalizar las trabas al emprendimiento privado a través de Seremis de Economía en cada región.

{ El fortalecimiento de la competitividad ha de ser un objetivo permanente de las políticas públicas }



Medidas por ministerio involucrado

	Bienes Nacionales	Defensa	Economía	Energía	Hacienda	Medio Ambiente	Obras Públicas	Salud	Trabajo	Transportes	Vivienda	Otro
1. ChilePaga					●							
2. CORFO: Reconversión Productiva			●									
3. Estatuto PYME 2.0			●					●				
4. SENCE									●			
5. Seguro para accidentes									●			
6. Reinversión de utilidades					●							
7. Movilidad de garantías					●							
8. Concesiones marítimas	●	●										
9. Concesiones acuícolas	●	●	●									
10. Terrenos de bienes nacionales	●											
11. Permisos de edificación											●	
12. Mitigación vial										●	●	
13. IVA nuevas exportaciones			●									
14. Evaluación ambiental						●		●			●	
15. Aporte proyectos de gran escala			●									Secretaría general de la presidencia
16. Energía: planes alternativos				●								
17. Comercializadores de electricidad				●								
18. Cabotaje marítimo										●		
19. Cabotaje aéreo										●		
20. Faros y balizas										●		
21. Caminos: 700K							●					
22. Señalética			●				●			●		
23. Almacenes extra portuarios					●					●		

	Bienes Nacionales	Defensa	Economía	Energía	Hacienda	Medio Ambiente	Obras Públicas	Salud	Trabajo	Transportes	Vivienda	Otro
24. Trámites aduaneros					●					●		
25. Normas técnicas							●			●		
26. Transportistas multimodales										●		
27. Aduanas					●							
28. SAG												
29. Dirección del Trabajo												Agricultura
30. Autorizaciones sanitarias									●			
31. ISP								●				
32. Sernapesca			●					●				
33. Lodos agroindustriales						●						
34. Fondequip			●									Educación
35. Digitalización			●		●							
36. Firma electrónica			●									
37. Propiedad industrial			●									
38. InnovaChile 2.0			●									
39. Atracción de empresas de alta tecnología			●									
40. Impuesto al software					●							
41. Exportación de servicios					●							
42. Datos personales			●									
43. Becas de inglés			●									
44. Visas												Interior
45. Servicios turísticos			●		●							

	Bienes Nacionales	Defensa	Economía	Energía	Hacienda	Medio Ambiente	Obras Públicas	Salud	Trabajo	Transportes	Vivienda	Otro
46. Turismo en casas rodantes					●							
47. Evaluar adaptabilidad pactada de jornadas laborales en sector agrícola									●			
48. Evaluar adaptabilidad pactada de jornadas laborales en sector turismo									●			
49. Promoción de Chile			●									Relaciones exteriores
50. Oficina para la competitividad			●									



**impulso
competitivo**



Ministerio de
Economía,
Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile